



DEMOCRACIA

Foto: de Argonne National Library

<http://www.flickr.com/photos/argonne/> con licencia CC

Commons: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/>

RESUMEN

Este texto tiene como objetivo Identificar, de forma breve, el concepto de democracia y sus implicaciones para la persona y la sociedad.

Marco Carlos Avalos R.

<http://marcocarlosavalos.com/opinionpublica/>

Conceptos que conforman la palabra democracia

La concepción tradicional de democracia explica que ésta palabra proviene del griego y que se conforma por la unión de dos conceptos: Kratos (Poder) y demos (Pueblo). Esta es la concepción que el Instituto federal electoral da a democracia:

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo. El término democracia y sus derivados provienen, en efecto, de las palabras griegas demos (pueblo) y kratos (poder o gobierno). La democracia es, por lo tanto, una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno lo que hay que gobernar sino también el sujeto que gobierna. Se distingue y se opone así clásicamente al gobierno de uno la monarquía o monocracia o al gobierno de pocos -la aristocracia y oligarquía. En términos modernos, en cambio, se acostumbra oponer la democracia a la dictadura, y más generalmente, a los gobiernos autoritarios. En cualquier caso, el principio constitutivo de la democracia es el de la soberanía popular, o en otros términos, el de que el único soberano legítimo es el pueblo". (Salazar y Woldenberg, p. 22, n.d.)

¿Qué es el demos?

No obstante, el filósofo Giovanni Sartori expone que entender la democracia implica revisar el significado que tuvo "demos" para los griegos, el cual difiere del significado que tiene en la actualidad.

Entre los siglos IV y V antes de Cristo, demos tenía los siguientes significados (Sartori y Foschini, 2009):

Demos= plethos: "pleno de todos"

Demos= hoipolloi: "muchos"

Demos= hoipluones: "los que son mas"

Es decir, para los griegos demos significaba la mayoría y no pueblo, pues de acuerdo con Aristóteles, pueblo es el proletariado, que es solamente una parte del demos (la parte más pobre). (ibíd.)

¿Qué es el poder?

De acuerdo con el sociólogo Manuel Castells, el poder se define como:

“...la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción del significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones. Las relaciones de poder están enmarcadas por la dominación, que es el poder que reside en las instituciones de la sociedad. La capacidad relacional del poder está condicionada, pero no determinada, por la capacidad estructural de dominación. Las instituciones pueden mantener relaciones de poder que se basan en la dominación que ejercen sobre sus sujetos”. (Castells, 2010, p. 33).

Al respecto, para Sartori, el poder es una relación. Uno que tiene poder hacer que otro haga lo que éste de otra manera no haría. Al respecto, Sartori pone un ejemplo de la literatura: Robinson Crusoe no tenía poder sobre nada cuando se encontraba solo en aquella isla y no es hasta que aparece viernes que tiene poder, porque el poder es poder sobre otro u otros. (Sartori y Foschini, 2009).

¿Qué es la democracia?

Como hemos visto, el significado de democracia difiere del que conocemos actualmente, donde se nos explica que democracia es el poder del pueblo, mientras que en Grecia democracia era el poder de la mayoría. La diferencia es importante, si tomamos en cuenta que pueblo significaba en Grecia proletariado, es decir la parte más pobre de todo el demos.

Con el significado actual, democracia tiene dos nociones:

1. El pueblo expresado por el principio de mayoría absoluta: Los que son el todo tienen todos los derechos, mientras los menos, la minoría, no tienen ningún derecho. (Sartori y Foschini, 2009).
2. El pueblo expresado por el principio de mayoría relativa: Los más tienen derecho de mandar pero con respeto a los derechos de la minoría. (ibíd.).

De esta idea, Sartori explica que, retomando el significado que tenía en Grecia democracia, en la actualidad podríamos hablar que ésta se basa en un demos que representa una mayoría absoluta o moderada. En otras palabras, la democracia es el poder de la mayoría expresado por el principio de mayoría relativa: Los más tienen derecho de mandar pero con respeto a los derechos de la minoría. (ibíd.)

Al menos este es el ideal: relaciones de poder equilibradas, donde todos y no solamente el demos tengan los mismos derechos y las mismas posibilidades, respetando leyes y reglamentos que permitan el uso legítimo y legal del poder.

No obstante, esto tiene sus riesgos.

Las contradicciones de la democracia definida como poder del pueblo sobre el pueblo

Si como define el Instituto Federal Electoral, democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo (Salazar y Woldenberg, p. 22, n.d.), entonces esto implica que el pueblo sí tiene quien ejerza un poder sobre él y por tanto se plantean dos posibles escenarios: a) riesgo de perder control sobre el poder y la existencia de un poder sobre un pueblo que no tiene nada que ver con el poder del pueblo. (Sartori y Foschini, 2009)

Esto da como resultado una paradoja: Democracia (el poder del pueblo en su sentido actual) implica que se gobierne al pueblo, que se ejerza un poder sobre el pueblo. Debe haber alguien que sea el titular de ese poder y que lo ejecute. (ibíd.). Y si esto es así, entonces ¿en dónde radica el poder del pueblo?

Para Sartori, la titularidad y la ejecución son distintas:

- a) **Titularidad:** Poder que pertenece por derecho
- b) **Ejecución:** el poder por derecho no cuenta: lo importante es quién lo ejerce. El verdadero poder es de quien lo ejecuta. (ibíd.)

De ahí que el intelectual italiano se pregunte ¿cómo se hace para atribuir al pueblo, titular del derecho, el poder para ejercerlo?

En el caso de México, se seleccionan representantes, que surgen de partidos políticos registrados. Esta selección se hace a través de elecciones, que permitan llevar a cabo una transmisión representativa del poder. (ibíd.)

La pregunta es: ¿En México existe una transmisión representativa del poder, del cual es titular el pueblo?

Existen dos perspectivas para abordar esta pregunta. El realismo: tomar a la democracia como es desde “su verdad efectuada” o a través de sus ideales. (ibíd.)

Trabajos citados

- Castells, M. (2010). Comunicación y poder. N.p.: Alianza Editorial.
- Salazar, L., & Woldenberg, J. (n.d.). Principios y valores de la democracia. In IFE. Retrieved August 15, 2012, from http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm
- Sartori, G., & Foschini, L. (2009). La democracia en treinta lecciones. México: Taurus.